Universidad de Navarra

El derecho en la Iglesia (Licenciatura)

Guía docente 2025-26

PRESENTACIÓN

El Derecho en la Iglesia es una asignatura que se incluye en el conjunto de materias que se imparten en la licenciatura de Derecho canónico con el fin de que el alumno cultive una auténtica mentalidad jurídica. Es frecuente, también entre los expertos en derecho, la confusión entre norma, derecho y justicia que lleva a entender al abogado como un mero técnico, conocedor de la ley y aplicador de normas. Para superar esta visión reductiva se requiere reflexionar en los fundamentos y así, alcanzar una adecuada valoración de los términos: norma, ley, derecho y justicia.

Desde esta asignatura se pretende dar al alumno las herramientas intelectuales que necesita para que, al finalizar sus estudios, no sea un mero ejecutor de leyes, sino un jurista. Que sea capaz de determinar los bienes jurídicos que cada norma – o canon – tutela y, de este modo, busque proteger lo justo con la equidad propia del derecho canónico. Con este fin será fundamental aclarar y profundizar en nociones como verdad, justicia, igualdad, moral, que serán estudiadas desde la perspectiva de "dar a cada uno lo suyo".

La Iglesia, como toda sociedad, posee una dimensión jurídica que nace de las relaciones que se crean dentro de ella. Sin embargo, es frecuente que en el ámbito eclesiástico se planté la discordancia entre la pastoral y el derecho. Son confrontaciones que las crea un erróneo concepto del derecho canónico. Para devolver a este el lugar que le corresponde, hay que comprender en primer lugar, la imposibilidad de que exista a una pastoral eficaz sin una adecuada justicia en las relaciones. Se requiere descubrir que el derecho es una realidad intrínseca a la Iglesia, por lo que afecta a todas sus dimensiones, no como algo impuesto desde fuera, sino que nace de dentro.

- **ECTS**: 3
- **Curso, semestre**: 3, 1º semestre
- **Carácter**: Optativa
- **Profesorado**: María García-Nieto
- **Idioma**: Español

Aula, Horario: Aula 9. Jueves 12:00-12:45 / 13:00-13:45

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

GENERAL

Comprender que la ciencia del Derecho tiene como principal finalidad establecer el marco que haga posible una sociedad justa, tarea de una trascendencia social y pastoral incalculable.

PARTICULARES

- Entender la justicia como el arte de dar a cada uno lo suyo.
- Conocer la relación entre la fundamentación del Derecho y su desarrollo normativo en la ley positiva.
- Entender por qué existe el Derecho y cuál es el concepto de ordenamiento jurídico.
- Dotar al alumno de los principios hermenéuticos para la correcta aplicación de la ley.

- Comprender la existencia de la dimensión de justicia en el pueblo de Dios y el papel del derecho en la Iglesia.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

El programa se divide en tres bloques temáticos ordenados de lo más general a lo más específico, con el fin de que el alumno vaya adquiriendo los conceptos necesarios a medida que avanza en su estudio. Por lo que es importante seguir el orden sugerido.

Cada bloque, a su vez, está compuesto a su vez por unidades didácticas. En ellas, el alumno, podrá encontrar:

1. Referencia a los textos necesarios para el estudio de la materia.
2. Referencias a los textos complementarios para el estudio.
3. Test de evaluación: sirven para evaluar cómo se ha asimilado la materia estudiada.
4. Actividades formativas

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se estructura a partir de un modelo de **evaluación continua**, que contempla los siguientes elementos:

- **Participación activa en clase (30 %)**: se valorará la asistencia regular, las intervenciones pertinentes en clase, y la implicación en las dinámicas y debates propuestos.
- **Pruebas tipo test (40 %)**: se realizarán pequeños exámenes o ejercicios de opción múltiple para comprobar la comprensión de los contenidos fundamentales.
- **Trabajos y actividades en clase (30 %)**: a lo largo del curso se propondrán diversos trabajos individuales o en grupo, cuya estructura y calendario se detallarán en su momento. Estos trabajos permitirán aplicar los contenidos trabajados y desarrollar competencias clave.

Es posible superar la asignatura íntegramente mediante esta evaluación continua.

En caso de que el estudiante **no complete satisfactoriamente la evaluación continua**, deberá presentarse a una **prueba final en la convocatoria ordinaria**, que consistirá en un examen-trabajo individual. Esta prueba tendrá un valor del **70 % de la nota final**, manteniéndose el **30 % de participación** previamente obtenido.

- En la **convocatoria extraordinaria**, la evaluación consistirá en un único examen final, que incluirá una parte tipo test y una parte de desarrollo. Esta prueba constituirá el **100 % de la calificación final**.

PROGRAMA

UNIDAD DIDÁCTICA I EL DERECHO Y LA JUSTICIA

- **Lección 1.** ¿Por qué existe el arte del derecho?
- **Lección 2.** La justicia.
- **Lección 3.** El Derecho.

- **Lección 4.** Derecho natural y derecho positivo.

UNIDAD DIDÁCTICA II LA LEY

- **Lección 5.** Noción de ley.
- **Lección 6.** Principios para el cumplimiento y aplicación de las leyes.
- **Lección 7.** La relación entre moral y Derecho.
- **Lección 8.** La relación entre ley natural y ley positiva.

UNIDAD DIDÁCTICA III EL DERECHO CANÓNICO

- **Lección 9.** El Derecho en la Iglesia y de la Iglesia.
- **Lección 10.** Misterio de la Iglesia y Derecho.
- **Lección 11.** Noción de ordenamiento canónico.

BIBLIOGRAFÍA

- HERVADA, J., *Introducción crítica al Derecho Natural*, EUNSA, Barañáin 2011, pp. 195. Localízalo en la Biblioteca
- HERVADA, J., *Lecciones propedéuticas de filosofía del derecho*, EUNSA, Barañáin 2008, pp. 647. Localízalo en la Biblioteca
- COTTA, S., *¿Qué es el derecho?*, RIALP, Madrid 2005, pp. 153. Localízalo en la Biblioteca
- ERRÁZURIZ, C. J., *¿Qué es el derecho en la Iglesia?*, EUNSA, Barañáin 2011, pp. 172. Localízalo en la Biblioteca
- CENALMOR, D. y MIRAS, J., *El derecho de la Iglesia: curso básico de derecho canónico*, EUNSA, Barañáin 2010, pp. 573. Localízalo en la Biblioteca
- FORNÉS, J., *La ciencia canónica contemporánea: valoración crítica*, EUNSA, Barañain 1984. Localízalo en la Biblioteca
- BENEDICTO XVI, Discurso a la Rota Romana, 27 de enero 2007.

Téngase en cuenta que los escritos de Javier Hervada en el ámbito canónico están recopilados y acceso libre en este enlace.

HORARIO DE ATENCIÓN

Profª. María García-Nieto

Facultades eclesiásticas, despacho 1680.

Se recomienda fijar cita previa escribiendo a la profesora a través de ADI o a la dirección: mgarcianieto@unav.es